

## FICHA DE PRÁCTICAS

Entregar en secretaría a breve plazo (Después de firmar el estudiante y el responsable en la empresa)

□ Carrières Sociales       □ Hygiène Sécurité Environnement         □ Génie Civil Construction Durable       □ Informatique         □ Gestion des Entreprises et des Administrations       □ Information Communication         □ Génie Électrique Informatique Industrielle       □ Management de la Logistique et des Transports         □ Génie Mécanique et Productique       □ Techniques de Commercialisation					
Curso Universitario 2025/2026					
Textos de referencia: ley n°2013-660 del 22 de julio de 2013, leyn°2014-788 del 10 de julio de 2014, decreto n°2014-1420 del 27 de noviembre de 2014.  Con arreglo al código de la educación, y en particular sus artículos D612-56 a 612-60, una remuneración es obligatoria para las prácticas en empresa de una duración superior a dos meses consecutivos o no (2 meses = 44 días = 308h) El importe de la remuneración horaria está establecido en un 17% del límite superior horario de la seguridad social definido en aplicación del br2€0163 del código de la seguridad social y que queda en 30€ a partir del 01/01/2026, o sea : 4.5 € / hora.  La remuneración no es obligatoria para los estudiantes en prácticas con estatuto de formación permanente.					
□ B.U.T. 1 número : semanas □ BUT. 2 número : semanas Prácticas desde el : / / 20 hasta el / / 20 □ BUT. 3 número : semanas					
1 - Datos relativos al estudiante:  APELLIDO, Nombre: Fecha de nacimiento: / / Sexo: □ F □ M  Dirección:					
Teléfono fijo: Móvil:  Correo electrónico:  Seguridad Social:					
CUIDADO: el estudiante debe justificar de un seguro que cubra su responsabilidad civil. El certificado entregado por el estudiante debe formar parte de los anexos del convenio					
¿Cómo se encontraron las prácticas? ☐ respuesta a una oferta ☐ candidatura espontánea ☐ red personal					
2 – Datos relativos a las prácticas: a rellenar obligatoriamente por el establecimiento de enseñanza  Competencias a adquirir o a desarrollar:  - Adaptarse al contexto del organismo de acogida (reglas de vida, relaciones humanas, aspectos técnicos y económicos, seguridad, contexto reglamentario).  - Llevar a la práctica los conocimientos académicos en el marco de la misión de prácticas  - Desarrollar competencias personales y relacionales (comunicación, iniciativa, trabajo en equipo, autonomía en situación profesional).  - Emplear las competencias de técnico de la especialidad.  Las condiciones de asesoramiento y seguimiento del estudiante en prácticas por el profesor referente (visita, cita telefónica, etc.): una toma de contacto inicial con el tutor del organismo, una visita de prácticas y/o contacto(s), invitación del tutor del organismo a la defensa  Correo electrónico:					

3- Datos relativos a la empresa:					
NOMBRE y dirección completa					
Tratamiento, Apellido y Nombre del director o de su representante legal firmante del convenio NOMBRE y dirección completa:					
N° SIRET (14 números) : Código APE (forma 01.10Z) : Plantilla: Tipo de establecimiento: □Administración □ Asociación □ Empresa privada □ Empresa pública/SEM □ Mutua cooperativa □ ONG □Otro, especifique Estatuto jurídico de la empresa privada: □EURL □SARL □SA □SAS □SNC □ Otro, especifique Servicio en el que se hará la practica Lugar habitual de la práctica si difiere de la dirección mencionada anteriormente					
Tratamiento, Apellido y Nombre del tutor de las prácticas en la empresa de acogida					
Su cargo Teléfono: Correo electrónico					
4 – Datos relativos a las prácticas: a rellenar obligatoriamente por la empresa  Tema / temática de las prácticas:					
Confidencialidad del tema /temática de las prácticas:   Actividades encomendadas:   ———————————————————————————————————					
Condiciones de asesoramiento y de seguimiento del estudiante de prácticas por el tutor en el organismo:					
Duración total prevista de la práctica: en semanas:  Duración semanal de presencia efectiva:horas					
Importe de la remuneración: zero euros bruto mensual o 🗆 sin objeto (para prácticas de menos de 2 meses consecutivos o no)					
Modalidad de pago de la remuneración: ☐ transferencia bancaria ☐ cheque ☐ efectivo					
Complemento salarial: ☐ restauración ☐ alojamiento ☐ transporte (domicilio-organismo de acogida)					
□ gastos de desplazamiento □ otros, especifique					
Director Adjunto IUT internalización	Director de estudios/ responsable de	Representante del organismo de	El tutor de prácticas en el	La/el estudiante de prácticas	
Thierry TABELLION	prácticas (Nombre y firma)	acogida) (Nombre y firma)	organismo de acogida (Nombre y firma)	(Nombre y firma)	